

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22069 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra sobre delegación de facultades en el Presidente.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión de 30 de junio 2022, acordó delegar en su Presidente la facultad para aprobar la autorización previa de cesión de la concesión otorgada al Ayuntamiento de Marín el 19 de diciembre de 2019, con destino a construcción y explotación de local para cafetería restaurante en el Paseo Marítimo Alcalde-Blanco, condicionada a que se dé debido cumplimiento a lo establecido al efecto en el título concesional y normativa de aplicación. Dicha delegación decaerá de no haber sido ejercida la competencia delegada a la fecha del próximo Consejo de Administración.

Marín, 1 de julio de 2022.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A220028319-1